



**COMPENDIO POLÍTICAS  
ASOCIADAS AL ÁREA DE  
VENTAS**

# 1. POLÍTICA DE FLETES

## PARÁMETROS QUE SE APLICAN EN DESPACHOS DE FLETES NORMALES Y EXPRESS

### Despacho flete normal:

1. Todas las ventas cerradas de lunes a viernes hasta las 15:00hrs, serán despachadas al día hábil siguiente para cumplir con el compromiso de las 24 horas en nuestros despachos a domicilio; las ventas que se cierren después de las 15:00hrs, tendrán su despacho en 48 horas.
2. Las ventas del día sábado tendrán el mismo tratamiento a diferencia que el horario de corte es a las 12:00hrs.
3. Las ventas que incluyan retiro de material desde una bodega distinta (nota de venta) a la bodega base del documento, por motivos de logística interna serán despachadas a 48 horas.
4. El compromiso de Limatco en el despacho a 24 horas, es dentro de un horario establecido que tiene un rango, el cual comienza a las 10:00hrs. Hasta a las 18:00hrs, sin compromiso de horario especial de entrega.
5. Los despachos que se encuentren en el casco histórico de Santiago y que geo referencialmente estén en el cuadrante que abarca desde Norte: Av. Santa María; Sur: Av. Santa Isabel; Oriente: Av. Vicuña Mackenna; Poniente: Calle Manuel Rodríguez (Norte Sur); Serán programados en horario nocturno con entrega a cliente desde las 21:00hrs hasta las 23:00hrs, con restricción de peso de 10.000 kg y en caso de demandar mayor tonelaje se coordinara el Transporte entre 24 y 48 horas.
6. Es Necesario consultar a los clientes restricciones de acceso, peso o altura para el despacho.
7. El despacho a regiones necesariamente se debe coordinar anticipadamente con los coordinadores para la entrega del valor de flete al cliente y la disponibilidad de flota, cabe destacar que, por norma, solo generamos despachos a las regiones de Valparaíso y O'Higgins; Si el cliente necesita un despacho fuera de estas regiones es necesario coordinarlo anticipadamente y en un lapso de 72 horas mediante la disponibilidad de flota.
8. Para despachos a regiones en donde el cliente contrate un transporte externo es necesario coordinar la fabricación de JAVA, la cual se fabrica en la operación de Independencia para mantener la integridad del material a transportar; Esto demora 24 horas para independencia y 48 para Vespucio lo que se deben sumar al tiempo de coordinación de despacho.
9. Cuando se envía mediante transporte externo cualquier tipo de material ya sea en JAVA o sin esta, necesario es que se envíe el WORD TIPO del letrero LETRERO JAVA.
10. Los fletes cuyos documentos estén bloqueados se pide aviso de este bloqueo por temas operacionales y estos serán despachados dentro del día mediante tengamos disponibilidad de flota y en caso contrario se despacharán al día hábil siguiente.

### **Despacho Flete Express:**

1. La modalidad de flete express es para despachos de lunes a viernes.
2. Antes de vender un flete express se debe coordinar con los coordinadores de transporte si hay disponibilidad de flota.
3. La modalidad Express es para cargas que no superen los 800 kg; si el peso supera la barrera de los 800 kg se debe coordinar la disponibilidad de flota.
4. El despacho es después de las 16:00Hrs, si necesita ser entregado antes se debe consultar la disponibilidad de flota.
5. Para un despacho Express dentro del casco histórico de Santiago este se coordinará en horario nocturno, después de las 21:00 Hrs. hasta las 23Hrs.
6. Un Flete Express a regiones solo será coordinado mediante sea enviado por transporte contratado por el cliente tipo starken o pullman cargo, sin JAVA y en horario de estas empresas.

### **Consideraciones de la descarga:**

Con respecto a la descarga de los productos y su manipulación manual

- Los productos serán descargados en la entrada del domicilio indicado; calle, estacionamiento o patio delantero (máxima distancia de 25 metros desde el camión.
- El personal de fletes no puede hacer ingreso al domicilio del cliente o transitar con la carga por lugares estrechos o jardines con pastos delicados
- Para el caso de entrega en edificios y departamentos, los productos **solo** serán dejados en el estacionamiento, sector de carga habilitado y/o conserjería, para el caso de subterráneos solo si las condiciones de ingreso del camión lo permitan.
- Para el caso de retiro de material se seguirá el mismo proceder que para las consideraciones de descarga.

## 2. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES



### RECOMENDACIONES

- Al recibir verifique que el producto que se le entregó corresponde al que compró.
- Revisar que todo el producto sea del mismo tono (color) y/o calibre (tamaño); siempre y cuando el producto no sea destonificado o tenga caras variadas.
- Antes de instalar, abra 1 caja y presente el producto de manera que pueda apreciar que este cumple sus expectativas visuales y decorativas. No se responde por producto instalado.
- Si al momento de instalar usted nota que el producto presenta algún tipo de defecto ya sea de planaridad, impresión o dimensiones, PARE la instalación y póngase en contacto inmediato con el vendedor.
- Todo revestimiento cerámico o porcelanato, se debe instalar dejando una separación (cantería) entre una palmeta y otra. Esta se determina de acuerdo al tamaño de las palmetas y según las recomendaciones del fabricante, que en el mayor de los casos viene impreso en la caja.
- En el caso particular de productos con apariencia tipo tabla (maderas), recuerde que se deben instalar con un desplazamiento máximo del 15% del largo de la palmeta, además de considerar las canterías del punto anterior.
- Los productos de segunda calidad NO tienen servicio de post venta.

### CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

Si cambia de opinión sobre un producto, puede realizar el cambio o devolución de la compra en cualquiera de nuestras dos bodegas ubicadas en Santiago. **Av. Américo Vespucio 4288, Peñalolén y Coronel Agustín López de Alcázar 546, Independencia.**

#### POLÍTICA

Nuestra política para devoluciones y cambios es la siguiente. Garantía LIMATCO y garantía legal.

#### GARANTÍA LIMATCO

Esta garantía aplica para los productos de cerámica, porcelanatos, vinílicos, pegamentos y fragües. **El plazo máximo para ejercer esta garantía es de 15 días desde la fecha de compra.** Para ejercer esta garantía debe siempre presentar:

- Documento de compra asociado (boleta/factura).
  - Producto con embalaje original.
  - Producto debe estar sin daño o deterioro (rayas, quebraduras, piquetes, manchas, etc).
- Si el producto se encuentra sin su embalaje, pero en buenas condiciones (antes señaladas) o su devolución excede de los 15 días, este se recibirá con un valor de saldo de producto. El cliente puede aceptar o quedarse con el producto.

#### GARANTÍA LEGAL

Si el producto incumple con las características técnicas comprometidas o tiene fallas: LIMATCO realizará el **cambio, reparación o devolución del producto, una vez terminado el proceso de su post venta (visita técnica). El plazo máximo es de 3 meses para que aplique punto anterior.** LIMATCO asume costos asociados al despacho y retiro de productos.

#### PROCESO DE DEVOLUCIÓN

La devolución monetaria ya sea completa o parcial por pagos efectuados con **efectivo / débito** será a través de **transferencia electrónica en un plazo no mayor a 10 días al titular de la compra. Las transferencias no se realizan a terceras personas.** Si el pago fue realizado con **tarjeta de crédito**, la reversa monetaria será dentro de los **plazos establecidos por su banco.**

#### ANULACIÓN

LIMATCO aceptará la anulación de la compra efectuada de manera presencial, bajo las siguientes condiciones:

- Si se anula antes del despacho, se devolverá la totalidad de lo pagado.
- Si se anula con el despacho en tránsito o ya entregado, solo se hará devolución de la suma de los productos, sin incluir el costo del flete.

#### PRODUCTOS SALDO

**Todos los productos "SALDO" no tienen cambio ni devolución.**

[www.limatco.cl](http://www.limatco.cl) 

### **3. POLÍTICA DE PRECIOS Y DESCUENTOS**

#### **Política de Precios:**

**Las políticas de precios son definidas centralmente y luego comunicadas a los locales para su implementación.**

El precio del producto, es aquel que aparece en la lista de precios y que debe ser concordante con el que aparece en la exhibición del producto en Sala de Venta.

Los cambios de precios deben realizarse en las fechas establecidas para ello.

Se deben verificar constantemente que precios exhibidos correspondan a los que están en el sistema.

Todo cambio de precio es informado vía correo electrónico a los puntos de venta, a fin que las exhibiciones sean actualizadas oportunamente.

Una venta realizada y no retirada inmediatamente por el cliente, cuando el retiro supera los 15 días, se debe informar al cliente de un costo de bodegaje. Este debe ser consultado al área comercial.

Igualmente, el vendedor, debe informar con información confiable, de precios menores para el mismo producto en la competencia relevante.

#### **Política de Descuento:**

El máximo descuento es de un 3% y sólo aplica para pagos en efectivo y transferencia bancaria y se aplica luego de evaluar la solicitud del cliente.

Resto de formas de pago no aplican descuentos.

Cualquier otro descuento (especial), requiere la autorización de la Jefatura de Local.

Eventualmente, también podrían hacerse descuentos adicionales dependiendo del volumen y condiciones de la venta. Igualmente debe ser validado por las jefaturas comerciales.

#### **4. Ventas Directas:**

Es una venta que se realiza de un producto que no está disponible en Limatco, pero que si está en el proveedor.

El vendedor actúa consultando Stock, si existe y se trata de un producto de línea, traspasa directamente el pedido a abastecimiento.

Si se tratase de un producto fuera de línea, status especial, o mucho tiempo sin stock, se debe consultar el precio de venta a abastecimiento, previo a informar al cliente.

#### **5. Exhibiciones y Campañas Especiales:**

##### **Exhibiciones:**

En general, las exhibiciones, como también el lay out, son definidos centralmente, pero siempre queda un margen para adecuarlos a la infraestructura propia de cada local.


El vendedor debe informar a Abastecimiento, quiebres de stock, productos reiteradamente solicitados por clientes.

##### **Campañas Especiales:**

**Eventualmente, el área comercial puede incentivar la venta de determinados productos, pero siempre se comunicará a través de los medios habituales.**

También existen ofertas y que se refieren a productos o campañas específicas, los que necesariamente son comunicados por el área comercial.

## 6. ORIENTACIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

		<b>MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO - IPER</b>				
PROCESO	TAREA	PELIGRO	RIESGO/ CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES	ACCIONES EN EL ÁREA DE VENTAS	EPP
<p>Sucursal: LimaGo                      Área: Salas de ventas                      Puesto de trabajo:</p> <p style="text-align: right;">Elaboró: John Brown                      Fecha: 13-01-2023                      Firma:</p>						
<b>SALAS DE VENTAS</b>	Orden y aseo de las áreas de trabajo	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Caída que se produce en el mismo plano de sustentación, por ejemplo, caídas en lugares de tránsito o superficies de trabajo, caídas sobre o contra objetos.; Caída a un plano inferior de sustentación desde una altura superior a 1,8 m. (incluye caídas en profundidades no mayores a 1,8 m en excavaciones, agujeros, zanjas, etc.); Caída a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 m. Caídas desde alturas (incluye caídas en profundidades mayores a 1,8 m.); Enganche o apisonamiento del cuerpo, o parte de éste, por mecanismos de las máquinas, objetos, piezas, materiales, equipos o vehículos que han perdido su estabilidad.; Caída de elementos que golpean al cuerpo, por ejemplo, materiales, herramientas, estructuras, etc.; Cortes y/o punzadas generadas en parte del cuerpo debido al contacto de éste con objetos cortantes, punzantes y/o abrasivos.; Encuentro violento del cuerpo, o de una parte de éste, con uno o varios objetos, estén éstos en movimiento o no.; Impacto entre un peatón y un vehículo en movimiento; Trabajos en que se deben levantar, descender o transportar manualmente objetos de más de 3 kilos. Trabajos en que se deban empujar o arrastrar objetos utilizando 1 o 2 manos.; Trabajo en posición bipeda permanentemente con escasa opción de alternancia postural (Ej. Temporeras; laboratoristas, puestos en líneas de proceso, etc.); Listado de riesgos!	Contagio de enfermedades infecciosas (Covid-19; otras)	1- Mantener ordenadas y aseadas las áreas de trabajo. 2- Mantener preocupación constante de la higiene personal. 3- Dar aviso a su jefatura frente a síntomas de enfermedades.	N/A
	Orden y aseo de las áreas de trabajo	Caídas al mismo nivel; Caídas a distinto nivel; Caídas de altura; Atrapamiento; Caída de objetos; Cortes por objetos; Herramientas contopunzantes; Choque contra objetos; Atrampellos o golpes con vehículos; Sobrecarga física debido a la manipulación manual de cargas; Sobrecarga Postural debido a Trabajo de pie; Listado de riesgos!	Caída que se produce en el mismo plano de sustentación, por ejemplo, caídas en lugares de tránsito o superficies de trabajo, caídas sobre o contra objetos. Caída a un plano inferior de sustentación desde una altura superior a 1,8 m. (incluye caídas en profundidades no mayores a 1,8 m en excavaciones, agujeros, zanjas, etc.). Caída a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 m. Caídas desde alturas (incluye caídas en profundidades mayores a 1,8 m.). Enganche o apisonamiento del cuerpo, o parte de éste, por mecanismos de las máquinas, objetos, piezas, materiales, equipos o vehículos que han perdido su estabilidad.; Caída de elementos que golpean al cuerpo, por ejemplo, materiales, herramientas, estructuras, etc.; Cortes y/o punzadas generadas en parte del cuerpo debido al contacto de éste con objetos cortantes, punzantes y/o abrasivos.; Encuentro violento del cuerpo, o de una parte de éste, con uno o varios objetos, estén éstos en movimiento o no. Es todo contacto directo de las personas con partes activas en tensión (trabajando con tensiones menores a 1000 volts) (Es todo contacto de las personas con masas puestas accidentalmente en tensión (trabajando con tensiones menores a 1000 volts) Impacto entre un peatón y un vehículo en movimiento	Contagio de enfermedades infecciosas (Covid-19; otras)	1- Difundir información relacionado a los cuidados y desplazamiento por áreas de trabajo. 2- Siempre estar atento al medio y condiciones. 3- Mantener vías de circulación seguras y de acuerdo a estándares 4- Transitar siempre por áreas señalizadas.	1- Difundir información relacionado a los cuidados y desplazamiento por áreas de trabajo. 2- Siempre estar atento al medio y condiciones. 3- Mantener vías de circulación seguras y de acuerdo a estándares 4- Transitar siempre por áreas señalizadas.



**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO - IPER**

Sucursal:  
 Área:  
 Puesto de trabajo:

Elaboró: John Brown  
 Fecha: 13-01-2023  
 Firma:

PROCESO	TAREA	PELIGRO	RIESGO/ CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTE	ACCIONES EN EL ÁREA DE VENTAS	EPP
SALAS DE VENTAS	Traslado constante por las instalaciones	Caidas al mismo nivel Caidas a distinto nivel Caidas de altura Caidas de objetos Atropellos o golpes con vehículos Exposición a Calor Exposición a frío Sobrecarga Postural debido a Trabajo de pie	Caida que se produce en el mismo plano de sustentación, por ejemplo: caídas en lugares de tránsito o superficies de trabajo, caídas sobre o contra objetos. Caída a un plano inferior de sustentación desde una altura no superior a 1,8 m. (Incluye caídas en profundidades no mayores a 1,8 m en excavaciones, agujeros, zanjas, etc.). Caída a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 m. Caídas desde alturas (incluye caídas en profundidades mayores a 1,8 m.). Caída de elementos que golpean al cuerpo, por ejemplo, materiales, herramientas, estructuras, etc. Impacto entre un peatón y un vehículo en movimiento. Permanencia en un ambiente de trabajo a altas temperaturas, las cuales pueden generar un aumento de la temperatura corporal interna del trabajador sobre los 38°C. Permanencia en un ambiente de trabajo a bajas temperaturas, las cuales pueden generar una disminución de la temperatura corporal interna del trabajador bajo los 36°C. Trabajo en posición bipeda permanentemente con escasa opción de alternancia postural (Ej. Temporarias, laboratoristas, puestos en líneas de proceso, etc.).	1.- Difundir y registrar ODI con los riesgos existentes para estas tareas operativas. 2.- Mantener equipos y mobiliario en buenas condiciones, en lugares debidamente almacenados y que no obstruyan las vías de circulación. 3.- Siempre estar atento al medio y condiciones. 4.- Mantener condiciones de iluminación de acuerdo a estándar. 5.- Seguir con estándares designados para el almacenamiento y aseguramiento de pallets abiertos. 6.- Uso adecuado de EPP 7.- Evitar arrojar agua a las áreas de desplazamiento.	N/A	
	Traslado constante por las instalaciones	Caidas a distinto nivel Caidas de altura Cortes por objetos / herramientas cortopunzantes Choque, colisión o volcamiento Exposición a frío Exposición a Altas presiones Sobrecarga Postural debido a Trabajo sentado	Caida a un plano inferior de sustentación desde una altura no superior a 1,8 m, (incluye caídas en profundidades no mayores a 1,8 m en excavaciones, agujeros, zanjas, etc.). Caída a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 m. Caídas desde alturas (incluye caídas en profundidades mayores a 1,8 m.). Caída a un curso de agua natural, o bien, al interior de una estructura que contiene agua. Cortes y/o punzadas generadas en parte del cuerpo debido al contacto de éste con objetos cortantes, punzantes y/o abrasivos. Lesiones generadas en el cuerpo de un conductor o pasajero de un vehículo cuando éste se vuelca o impacta con otro vehículo y/o estructura externa. Permanencia en un ambiente de trabajo a bajas temperaturas, las cuales pueden generar una disminución de la temperatura corporal interna del trabajador bajo los 36°C. Permanencia en un ambiente de trabajo a presiones superiores a la atmosférica (actividades bajo el nivel del mar (buceo), cámaras hiperbáricas, etc.). Trabajo en posición sentado mantenido por periodos prolongados (Ej. Puestos administrativos, camioneros, operador de maquinaria, conductores de locomoción pública, otros).	1.- Difundir y registrar ODI con los riesgos existentes para estas tareas operativas. 2.- Mantener equipos y mobiliario en buenas condiciones, en lugares debidamente almacenados y que no obstruyan las vías de circulación. 3.- Siempre estar atento al medio y condiciones. 4.- Mantener condiciones de iluminación de acuerdo a estándar. 5.- Seguir con estándares designados para el almacenamiento y aseguramiento de pallets abiertos. 6.- Uso adecuado de EPP 7.- Evitar arrojar agua a las áreas de desplazamiento.	N/A	
	Traslado constante por las instalaciones	Caidas de altura Caidas al agua Atropamiento Choque contra objetos Incendios Exposición a Altas presiones Exposición a Bajas presiones Sobrecarga Postural debido a Trabajo en cuclillas (agachado)	Caida a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 m. Caídas desde alturas (incluye caídas en profundidades mayores a 1,8 m.). Caída a un curso de agua natural, o bien al interior de una estructura que contiene agua. Enganche o apisonamiento del cuerpo, o parte de éste, por mecanismos de las máquinas, objetos, piezas, materiales, equipos o vehículos que han perdido su estabilidad. Encuentro violento del cuerpo, o de una parte de éste, con uno o varios objetos, estén éstos en movimiento o no. Conjunto de condiciones (combustibles, comburentes y fuentes de ignición) cuya conjunción en un momento determinado, pueden originar un fuego incontrolado. Sus efectos son generalmente no deseados, produciendo lesiones personales por el humo (gases tóxicos y altas temperaturas) y daños materiales. Permanencia en un ambiente de trabajo a presiones superiores a la atmosférica (actividades bajo el nivel del mar (buceo), cámaras hiperbáricas, etc.). Permanencia en un ambiente de trabajo a presiones inferiores a la atmosférica (trabajos a partir de los 3.000 m.s.n.m (altitud geográfica). Trabajo que implica flexionar (doblar) las rodillas al máximo y sostener esta posición durante tiempos prolongados (Ej. Mecánicos, electricistas, mucamas, etc.).	1.- Difundir y registrar ODI con los riesgos existentes para estas tareas operativas. 2.- Mantener equipos y mobiliario en buenas condiciones, en lugares debidamente almacenados y que no obstruyan las vías de circulación. 3.- Siempre estar atento al medio y condiciones. 4.- Mantener condiciones de iluminación de acuerdo a estándar. 5.- Seguir con estándares designados para el almacenamiento y aseguramiento de pallets abiertos. 6.- Uso adecuado de EPP 7.- Evitar arrojar agua a las áreas de desplazamiento.	N/A	



**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO - IPER**

PROCESO	TAREA	PELIGRO	RIESGO/ CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL	ACCIONES EN EL ÁREA DE VENTAS	EPP
<p>Sucursal: Limaico            Área: Salas de ventas            Puesto de trabajo:</p>	<p>Elaboró: John Brown            Fecha: 13-01-2023            Firma:</p>	<p>Traslado constante por las instalaciones</p>	<p>Caidas al mismo nivel; Caidas a distinto nivel; Caidas de altura; Atrapamiento; Caída de objetos; Cortes por objetos / herramientas</p> <p>objetos; Choque contra vehículos; Sobrecarga física debido a la manipulación manual de cargas; Sobrecarga Postural debido a Trabajo de pie; Listado de riesgos!</p>	<p>Cajida a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 m. Caidas desde alturas (incluye caídas en profundidades mayores a 1,8 m.). Caída a un curso de agua natural, o bien al interior de una estructura que contiene agua. Enganche o aprisionamiento del cuerpo, o parte de éste, por mecanismos de las máquinas, objetos, piezas, materiales, equipos o vehículos que han perdido su estabilidad. Encuentro violento del cuerpo, o de una parte de éste, con uno o varios objetos, estén éstos en movimiento o no. Conjunto de condiciones (combustibles, comburentes y fuentes de ignición) cuya conjunción en un momento determinado, pueden originar un fuego incontrolado. Sus efectos son generalmente no deseados, produciendo lesiones personales por el humo (gases tóxicos y altas temperaturas) y daños materiales. Permanencia en un ambiente de trabajo a presiones superiores a la atmosférica (actividades bajo el nivel del mar (buceo), cámaras hiperbáricas, etc.). Permanencia en un ambiente de trabajo a presiones inferiores a la atmosférica (trabajos a partir de los 3.000 m. s. n. m. (altitud geográfica). Trabajo que implica flexionar (doblar) las rodillas al máximo y sostener esta posición durante tiempos prolongados (Ej. Mecánicos, electricistas, mucamas, etc.).</p>	<p>1.- Difundir y registrar ODI con los riesgos existente para estas tareas operativas.            2.- Mantener equipos y mobiliario en buenas condiciones, en lugares debidamente almacenados y que no obstruyan las vías de circulación.            3.- Siempre estar atento al medio y condiciones.            4.- Mantener condiciones de iluminación de acuerdo a estándar.            5.- Seguir con estándares designados para el almacenamiento y aseguramiento de pallets abiertos.            6.- Uso adecuado de EPP            7.- Evitar arrojar agua a las áreas de desplazamiento.</p>	<p>N/A</p>
<p>SALAS DE VENTAS</p>	<p>Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)</p>	<p>Contagio de enfermedades Infectocontagiosas (Covid-19; otras)</p>	<p>Higiene en manos; uso mascarilla, distanciamiento físico. Teletabajo</p>	<p>1- No apoyarse en cualquier lugar del transporte público.            2- Mantener distanciamiento físico.            3- No tocarse la cara con manos sucias.            4- Utilizar Mascarilla protectora de acuerdo a lo establecido por especialista.            5- Programa de vacunas adecuadas para el riesgo expuesto (tífus, influenza, COVID, etc.).            6- Lavado de manos frecuentemente.            7- Desarrollos de actividades en modalidad Teletabajo.            8- Proceso de vacunación.            9- Desarrollo de BAC semanalmente para alertar brotes internos.            10- Elementos de protección a las personas que se encuentran disponible en todas las instalaciones.            11- Habilitación de la oficina en cuanto a cuidados para Covid-19, tales como alcohol gel, material informativo, implementación de sistema de pasaporte covid previo a traslado a la oficina para habilitación del colaborador            12- Capacitación en temática de Covid-19 para cada persona que he retornado a la oficina</p>	<p>N/A</p>	



**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO - IPER**

PROCESO	TAREA	PELIGRO	RIESGO/ CONSECUENCIA	MEDIDAS DE CONTROL	ACCIONES EN EL ÁREA DE VENTAS	EPP	
<p>Sucursal: Limatco            Área: Salas de ventas            Puesto de trabajo:</p>	Atención a cliente	<p>Caídas al mismo nivel; Caídas a distinto nivel; Caídas de altura; Atrapamiento; Caída de objetos; Cortes por objetos / herramientas contopuncantes; Choque contra objetos; Atropellos o golpes con vehículos; Sobrecarga física debido a la manipulación manual de cargas; Sobrecarga Postural debido a Trabajo de pie; Listado de riesgos!</p>	<p>Caída que se produce en el mismo plano de sustentación, por ejemplo: caídas en lugares de tránsito o superficies de trabajo, caídas sobre o contra objetos; Caída a un plano inferior de sustentación desde una altura no superior a 1,8 m. (incluye caídas en profundidades no mayores a 1,8 m en excavaciones, agujeros, zanjas, etc.); Caída a un plano inferior de sustentación, desde una altura superior a 1,8 m. Caídas desde alturas (incluye caídas en profundidades mayores a 1,8 m.); Enganche o aprisionamiento del cuerpo, o parte de éste, por mecanismos de las máquinas, objetos, piezas, materiales, equipos o vehículos que han perdido su estabilidad.; Caída de elementos que golpean al cuerpo, por ejemplo, materiales, herramientas, estructuras, etc.; Cortes y/o punzadas generadas en parte del cuerpo debido al contacto de éste con objetos cortantes, punzantes y/o abrasivos.; Encuentro violento del cuerpo, o de una parte de éste, con uno o varios objetos, estén éstos en movimiento o no.; Impacto entre un peatón y un vehículo en movimiento; Trabajos en que se deben levantar, descender o transportar manualmente objetos de más de 3 kilos; Trabajos en que se deban empujar o arrastrar objetos utilizando 1 o 2 manos; Trabajo en posición bipeda permanente con escasa opción de alternancia postural (Ej. Temporeras, laboratoristas, puestos en líneas de proceso, etc.); Listado de riesgos!</p>	<p>uso de EPP</p>	<p>1- Difundir y registrar ODI con los riesgos existente para estas tareas operativas.            2- Mantener equipos y mobiliario en buenas condiciones, en lugares debidamente almacenados y que no obstruyan las vías de circulación.            3- Siempre estar atento al medio y condiciones.            4- Mantener condiciones de iluminación de acuerdo a estándar.            5- Seguir con estándares designados para el almacenamiento y aseguramiento de pallets abiertos.            6- Verificar los equipos de trabajo antes de utilizarlos (carros, traspalletas, escalas, etc)</p>		
	Emergencias	1- Riesgos naturales	Sismos, terremoto, inundaciones; tormentas,		<p>1- Realizar difusión al personal sobre procedimiento de emergencia y evacuación.            2- Responsabilidades.            3- Confesión de equipos específicos de emergencias.            4- Participar en capacitación de uso y manejo de extintor.            5- Capacitaciones específicas en emergencias al trabajador K86 Plan de Emergencia y Evacuación</p>		
	Emergencias	2- Riesgos sociales	Disturbios, manifestaciones, riñas, robos, hurto.	Evitar acercamiento		<p>1- Realizar difusión al personal sobre procedimiento de emergencia y evacuación.            2- Responsabilidades.            3- Confesión de equipos específicos de emergencias.            4- Participar en capacitación de uso y manejo de extintor.</p>	
	Emergencias	3- Riesgos cibernéticos	Hackeo y pérdida de información, equipo, cuentas.			<p>1- Realizar difusión al personal sobre procedimiento de emergencia y evacuación.            2- Responsabilidades.            3- Confesión de equipos específicos de emergencias.            4- Participar en capacitación de uso y manejo de extintor.</p>	
	Emergencias	4- Riesgos operacionales.	Incendios; roturas de matriz de agua o gas; corte de electricidad, corte de servicio de internet.		Evacuar	<p>1- Realizar difusión al personal sobre procedimiento de emergencia y evacuación.            2- Responsabilidades.            3- Confesión de equipos específicos de emergencias.            4- Participar en capacitación de uso y manejo de extintor.            5- Capacitaciones específicas en emergencias al trabajador K86 Plan de Emergencia y Evacuación            6- Actividades asignadas por gerencia de acuerdo a la emergencia (Evacuación total, cierre de instalaciones, etc).</p>	
Emergencias	5- Riesgos a la salud.	Exposición a agentes biológicos Atropellos o golpes con vehículos Contactos térmicos por calor Contactos térmicos por frío Listado de riesgos!			<p>1- Realizar difusión al personal sobre procedimiento de emergencia y evacuación.            2- Responsabilidades.            3- Confesión de equipos específicos de emergencias.            4- Participar en capacitación de Primeros auxilios.            5- Capacitaciones específicas en emergencias al trabajador            6- Difusión procedimiento de Emergencia y Evacuación            7- Actividades asignadas por gerencia de acuerdo a la emergencia (Evacuación total, cierre de instalaciones, etc).</p>		